SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/EX/1/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**Estatuto**) y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**Reglamento**) se reunieron el Presidente, las y los miembros de la Asamblea Consultiva (**Asamblea**) de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión el licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretario Técnico de la Sesión.

El licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existe el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva a la cual se ha convocado, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes los miembros de la Asamblea Consultiva: licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá en su calidad de Presidente de la Asamblea Consultiva, maestra Rosa María Álvarez de Lara; doctora Judit Ester Bokser Misses-de Liwerant; actuario Roy Campos Ezquerra; licenciado Arturo Díaz Betancourt; licenciado José Luís Buendía Hegewisch; doctora Olivia Joanna Gall Sonabend; doctor Roberto Gutiérrez López; licenciado Rogelio Hernández López; ciudadana Covadonga Pérez Villegas; doctor Alejandro Quintero Novella; licenciado Francisco Javier Rangel González y el licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero; del CONAPRED: el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; la maestra Hilda Tellez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la licenciada Sonia Río Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional y la licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, el licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá procedió a dar lectura al orden del día.

Página 1/10

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada el 17 de septiembre de 2009.
- 4.- Presentación del diagnóstico general de la situación que guarda el CONAPRED y perspectivas para la gestión 2009 2012.
- 5.- Presentación de los nombramientos de las personas servidoras públicas del Consejo, aprobadas por la Junta de Gobierno en la Primera Sesión Extraordinaria de es Órgano Colegiado, celebrada el 14 de enero de 2010.
- 6.- Programa Nacional para Prevenir la Discriminación.
- 7.- Diálogo sobre la dinámica de trabajo de la Asamblea Consultiva.
- 6.- Temas de agenda para la preparación de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva.

Habiendo decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

2.- Aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Asamblea puso a consideración de las y los miembros el orden del día de la Sesión Extraordinaria de Asamblea Consultiva AC/EX/1/2010, no habiendo comentarios:

Las y los miembros a la sesión estuvieron de acuerdo en el orden del día de la Sesión Extraordinaria de Asamblea Consultiva AC/EX/1/2010

3.- Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada el 17 de septiembre de 2009.

Página 2/10

El Secretario Técnico puso a consideración de las y los miembros el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada el 17 de septiembre de 2009 y la dispensa de la lectura del documento. No habiendo ningún comentario sobre la misma:

Las y los miembros a la sesión aprobaron la Tercera Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada el 17 de septiembre de 2009 y la dispensa de su lectura en la sesión.

4.- Presentación del diagnóstico general de la situación que guarda el CONAPRED y perspectivas para la gestión 2009 – 2012.

Antes de iniciar la presentación del diagnóstico general, el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó a las y los miembros de la Asamblea que preparará un informe detallado del estado en el que recibió el CONAPRED de la ingeniera Perla Bustamante Corona para presentar a la Secretaría de Gobernación, a la Junta de Gobierno y a la Asamblea Consultiva. Comentó que, tras dicho ejercicio, será más fácil vislumbrar lo que se espera de su gestión en los próximos tres años y qué modificaciones se requieren realizar para que las acciones propuestas sean alcanzadas.

No obstante lo anterior, comentó que presentaría a los asistentes de modo general su propuesta de gestión 2010 – 2012 haciendo hincapié en los criterios que lo regirán, los temas eje que trabajará con los diversos actores, los objetivos que se pretenden alcanzar en el primer trimestre del año, así como las acciones prioritarias.

En su presentación, también abordó el tema de la situación institucional referente a los siguientes temas: pasivos laborales, procesos legales, la atención de solicitudes de ciudadanos que ingresan a través de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los procesos jurídicos pendientes y expedientes abiertos ante el Órgano Interno de Control. Enfatizó que se implementarán medidas específicas para mejorar el clima organizacional del CONAPRED y se complementará con procesos de evaluación del personal tanto de estructura, como de honorarios. Por último, comentó que solicitará una ampliación y adecuación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que respecta al fortalecimiento del CONAPRED, el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que se está llevando a cabo una revisión del Estatuto de Gobierno y considera necesario a futuro llevar a cabo una adecuación a la estructura orgánica de la institución. Por ello, agregó que la evaluación del desempeño del personal es indispensable en esta etapa de definición, así como la revisión de los Lineamientos de Administración del Personal. Esto último se complementará con el

diseño de un servicio civil de carrera que permita definir los perfiles más idóneos para cada puesto.

Página 3/10

En el programa de fortalecimiento institucional, también se contempla revisar el modelo de atención a quejas y reclamaciones, ya que el actual no es eficiente y puntual.

La presentación entregada a las y los miembros de la Asamblea se adjunta a la presente acta como anexo 1.

Tras la intervención del Presidente del CONAPRED, el licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá preguntó a los asistentes si deseaban hacen uso de la palabra en torno a la presentación del diagnóstico general.

La maestra Rosa María Álvarez de Lara felicitó la reanudación del diálogo entre el CONAPRED y la Asamblea. Instó la elaboración una agenda legislativa y retomar los trabajos ya realizados con anterioridad por la Asamblea y por la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación que trabajó antes de la creación formal del CONAPRED. Señaló que es urgente ajustar el marco normativo para poder hablar del derecho a la no discriminación, ya que lo considera inadecuado y en algunos casos, inclusive, se han dado retrocesos, como es el caso de las preocupantes reformas a las constituciones locales en el tema del aborto. Comentó que es indispensable establecer una estrategia para abatir la discriminación, especialmente en esos temas tan evidentes.

Por su parte, el **doctor Roberto Gutiérrez López** se unió a las felicitaciones hechas por la maestra Rosa María Álvarez de Lara. Señaló que le preocupa que en México no pase nada, y en lo que respecta al CONAPRED, que nadie se haga responsable por los millones de pesos que habrá de pagar por concepto de demandas. Insta a que México no se legisle desde los púlpitos, exige que se respete el estado laico.

La ciudadana Covadonga Pérez Villegas, solicitó al Presidente del CONAPRED aclarar que en su presentación, cuando se refirió a las acciones prioritarias, no se trata de un Programa Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, sino de un Programa Nacional para Prevenir e Eliminar la Discriminación. A esto el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que se trataba de un error en la redacción y que efectivamente se utilizará el término "eliminar" en el título del documento comentado en sus láminas de presentación.

El actuario Roy Campos Ezquerra comentó en torno al caso emblemático sobre la libertad de expresión vs el derecho a la no discriminación y considera que es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación levantar una tarjeta amarilla cuando se esté violando la separación entre iglesia y estado. Señaló que el CONAPRED no

debe tardar en reaccionar frente a dichos casos emblemáticos, ya que son grandes oportunidades para promover la cultura de la no discriminación.

Página 4/10

La doctora Olivia Joanna Gall Sonabend expresó que le da gusto que se esté dando un intercambio de opiniones, ya que no se había dado una situación así en mucho tiempo en la Asamblea. Ella expresó que todo lo señalado por el Presidente del CONAPRED, especialmente lo relacionado con el clima institucional, se podía apreciar desde afuera desde tiempo atrás. Ella comentó que esta convencida de la importancia de plantear la cultura de la no discriminación al interior también de las dependencias de gobierno. Señala que es un tema pendiente por abordar.

Respecto a los temas emblemáticos, la doctora Gall señaló que otro de ellos es el de género. Hizo énfasis en que el CONAPRED debe pronunciarse en temas de género, ya que no la ha hecho en mucho tiempo. Por lo anterior, consideró que el tema de matrimonios entre personas del mismo sexo y el derecho de adopción de estas personas es relevante para el CONAPRED.

Comentó además que le preocupaba que pareciera que las únicas líneas de acción del CONAPRED son la discapacidad y la diversidad sexual. Señala que hay otros temas que el CONAPRED no debe olvidar, como es el caso de la discriminación étnica y/o racial. Indicó que es de suma importancia que el CONAPRED cuente con una agenda propia sobre los temas que desea abordar.

Respecto al Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ella solicitó una aclaración al Presidente del CONAPRED, ya que ella recordó que dicho documento se aprobó en 2008, pero ignora si se publicó y si está siendo implementado.

Por su parte, la **doctora Judit Ester Bokser Misses - de Liwerant** se disculpó frente a los miembros de la Asamblea, dado que ha faltado a las reuniones anteriores por razones personales. Expresó una gran satisfacción por que el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica y el licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez se hayan incorporado al CONAPRED, ya que tuvo el gusto de conocer su trabajo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en donde ella es consejera, y reconoce su compromiso hacia el tema de los derechos humanos y en especial de la no discriminación. Señala que de lo presentado por el Presidente del CONAPRED, da la impresión de que los problemas internos institucionales reflejan cierta frustración de las y los empleados, pero está segura que con el nuevo liderazgo la situación se resolverá.

Expresó que le gustó la propuesta de la dimensión pedagógica en la gestión del licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica. Señaló que lo más importante es el

pronunciamiento del CONAPRED en diversos temas con la finalidad de alcanzar

impacto público y mediático, así como recuperar la visibilidad del organismo. Reiteró que existe un interés por que CONAPRED vuelva a tener voz, prestigio y la posibilidad de generar propuestas para elaborar una estrategia definida para abordar los temas en lo particular.

Página 5/10

El licenciado Arturo Díaz Betancourt felicitó al Presidente del CONAPRED por haber integrado un buen equipo de trabajo, señalando que es muy importante que dicho equipo cuente con experiencia en el tema de los derechos humanos. Explicó que el tema de la no discriminación aun no se encuentra en la agenda pública y es necesario trazarle un camino. Señala que el tema religioso es central, así como el derecho de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual a decidir sobre sus vidas afectivas. Enfatizó en que para el CONAPRED el tema central deberán ser los derechos en sí.

Respecto a la situación en la que fue entregada la institución al licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, comentó el licenciado Díaz Betancourt que la impunidad no es el camino de los derechos, por lo que consideró indispensable que el CONAPRED finque responsabilidades.

Explicó que considera que habrá temas en los que CONAPRED, siendo una institución del gobierno federal, no pueda expresarse libremente, por lo que considera que deberá ser la Asamblea Consultiva la que se pronuncie en esos casos.

A su vez, señaló que no existe articulación real con otras instituciones, por lo que el CONAPRED debe de dar la pauta. Ejemplificó el caso del colectivo LGBTTTI que no tiene institución especializada de atención, por lo que sólo el CONAPRED le brinda cobijo. En este tenor señaló que aun no se ha logrado decretar el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia.

En una nueva intervención, el doctor Roberto Gutiérrez López también se congratuló por la nueva conformación del equipo de trabajo del CONAPRED. Reconoció la existencia de los problemas anteriores y de la importancia del cambio en el equipo de trabajo. Señaló que un gran tema estructural que no puede obviarse sería el tema del estatuto legal del CONAPRED. Comentó que la falta de impacto de la acción institucional, su debilidad y las dificultades que enfrenta, se debe a la falta de autonomía del CONAPRED. El gran problema de la lucha contra la discriminación es que no viene aparejada de un política de estado, ya que no existe un órgano autónomo que genere una plataforma estratégica, en el ámbito institucional y cultural/ societario. El consideró que el CONAPRED debe restituir su legitimidad, hacia adentro, como hacia fuera, ya que ha perdido visibilidad entre los diversos sectores y tiene que caminar de la mano de la Asamblea Consultiva de manera más certera y como estrategia a largo plazo.

Añadió que se debe tener una visión clara de cómo tratar el tema de la discriminación

en general y no sólo en aquellos que están en el ojo del huracán. Consideró que sería interesante que la misma Asamblea Consultiva estableciera una dinámica de reuniones de trabajo en el que fueran convocados aquellos integrantes con más experiencia y conocimiento en el tema particular. A su vez, señaló que se podrían programar reuniones con dependencias de gobierno para abordar los temas más urgentes.

Página 6/10

El licenciado José Luis Buendía Hegewisch comentó que la presente sesión, ha sido de las reuniones más interesantes de la Asamblea Consultiva en mucho tiempo. El señaló que es indispensable sacar a la institución de la clandestinidad de los últimos tiempos.

A su vez, preguntó al Presidente del CONAPRED si pudiera conocer su perspectiva respecto a la relación que desea tener con la Asamblea Consultiva, así como su visión del trabajo conjunto con la misma.

El licenciado Rogelio Hernández López en su intervención comentó que lleva trabajando mucho tiempo en el tema de Comunicación Social y propone que algún miembro de la Asamblea Consultiva elabore un borrador de declaración en el que abarque los dos siguientes temas: libertad de las mujeres y colectivo LGBTTTI. Dicho documento sería dirigido a funcionarios/as públicos/as y a otros sectores, como es el caso de la iglesia católica. El invitó al doctor Roberto Javier Blancarte Pimentel a realizar dicha reflexión y procedió a dar lectura a su propuesta específica en el tema. Dicho documento se agrega a la presente acta como anexo 2.

En su intervención, el licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero señaló que el CONAPRED debe recuperar el espacio en la sociedad, marcando posición en los temas. Para ello es indispensable sustentar el análisis en las convenciones y tratados internacionales.

A su vez, instó al CONPARED a realizar un minucioso análisis de los informes gubernamentales, ya que los considera parciales y el CONAPRED podría realizar un análisis paralelo de dichos documentos con el apoyo de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

Por su parte, el licenciado Francisco Javier Rangel González, hizo una mención especial a la actividad de certificación de empresas que implementan políticas de gestión de la no discriminación y señaló que es indispensable que éstas comprendan que se trata de una visión de derechos irrenunciables, instando a la igualdad y no una acción caritativa.

En una segunda intervención, la ciudadana Covadonga Pérez Villegas comentó que se requiere pensar en un discurso de vanguardia utilizando la terminología correcta, como es el caso de la "interrupción legal del embarazo", en vez del término "aborto".

En razón al tiempo restante de la sesión, el Presidente de la Asamblea, dio por terminado el espacio de intercambio de ideas y comentarios, por lo cual procedió a dar la palabra al licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica.

Página 7/10

El Presidente del CONAPRED agradeció a las y los miembros sus comentarios y ofreció atender de manera personal las dudas y/o comentarios que no pudieron ser ventilados en la sesión por cuestión de tiempo a través de otros medios.

Señaló de manera puntual, para contestar algunas preguntas formuladas con anterioridad, que dentro del informe que prepara sobre el estado en el que recibió el CONAPRED abordará el tema de deslinde de responsabilidades y se reunirá específicamente con el Organo Interno de Control para tratar las particularidades.

Respecto a los casos emblemáticos, precisó que se deberán abordar desde la comunicación social, pero también desde el litigio estratégico. El mensaje final habrá de ser que los actos de discriminación, si podrán ser sancionados. Añade que será importante elaborar estrategias mediáticas para abordar cada uno de los temas.

5.- Presentación de los nombramientos de las personas, servidoras públicas del Consejo, aprobadas por la Junta de Gobierno en la Primera Sesión Extraordinaria de ese Órgano Colegiado, celebrada el 14 de enero de 2010.

Para abordar el punto, el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica presentó a las y los nuevos funcionarios públicos que ocupan desde el 16 de enero los siguientes cargos: Como Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones la maestra Hilda Tellez Lino; como Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas al licenciado José de Jesús Daniel Ponce; como Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional a la licenciada Sonia Río Freije y como Directora de Administración y Finanzas a la licenciada Sara Ramírez Hernández.

Procedió a informar a las y los asistentes que les fue entregada la currícula de cada uno de los anteriormente señalados. Dichas currículas se agregan a la presente acta como <u>anexo 3</u>.

6.- Programa Nacional para Prevenir la Discriminación.

Respecto al Programa Nacional para Prevenir la Discriminación, el Presidente del CONAPRED comentó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, que se les enviaría el último borrador de dicho documento con el fin de conocer sus opiniones sobre el mismo y presentar a votación de la Junta de Gobierno el borrador final.

7.- Diálogo sobre la dinámica de trabajo de la Asamblea Consultiva.

Para abordar este punto y para contestar la pregunta particular que realizó anteriormente el licenciado José Luis Buendía Hegewisch, el licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que en breve les enviaría un documento específico

Página 8/10

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	ACTA NO AC/EX/1/2016
sobre el tema, pero que en general desea una conducción comuna comunicación directa con cada integrante de la A transmitirle información sobre eventos, cabildeo y notas perio	samblea con el fin de
En lo que respecta a las actividades que unen a la Asamble de Gobierno (caso específico del informe) el Presidente de apoyo y consideró prudente coordinar de manera anual una ambos órganos.	I CONAPRED ofreció su
6 Temas de agenda para la preparación de la Primera Asamblea Consultiva.	a Sesión Ordinarla de la
En razón al tiempo, el Presidente de la Asamblea consideró en la primera sesión ordinaria se abordarían de manera integrantes a través de otros medios.	que los temas a agendar informal con las y los
Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del dia dos mil diez, el Presidente de la Asamblea y sus miembros/a presente sesión, firmando de conformidad al calce para te correspondientes.	s dieron por terminada la
Licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá Licenciado Ripar	do Antonio Bucio Mújica
	e del CONAPRED
Jene Gereaul	-
Doctora Judit Ester Bokser Misses - de Actuario Ro	y Campos Ezquerra

SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACI	ÓN ACTA NO. ACÆXV1/2010
Licenciado Arturo Díaz Betancourt	Licenciado José Lyns Byendía Hegewisch
Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend	Doctor Røberto Gutjérrez López
	[Journ
Licenciado Rogelio Hernández López	Ciudadana Covadonga Pérez Villegas
Gunton (Laluating
Doctor Alejandro Quintero Novella	Licendiado Francisco Javier Rangel
all	González
Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero	Licenciado José de Jesús Daniel Pónce Vásquez Secretario Técnico
Rosa Maria alvanetzela	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Página 10/10	